

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1688/90).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

Núm. 30.160, «Contarrija», dolomías, 19, Almuñecar (Granada) y Nerja (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1689/90).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

Núm. 30.198, «Ambar», calizas marmóreas, 28, Castril de la Peña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretario General, Matilde Sánchez Robles.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1690/90).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

Núm. 30.202, «Ampliación de Eduardo», sección c), 209 cuadrículas, en t.m. Güéjor Sierra, Dilar y Monachil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de octubre de 1990.- El Delegado, P.A. La Secretaria General, Matilde Sánchez Robles.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 417/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.242, «Laura III», sección c), 185, Alhama de Granada (Granada) y Conillas del Aceituno, Canillas de Albaida, Salares y Sedella (Málaga).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 418/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.243, «Nívar», Sección C), 133, Albolote, Calicasas, Cogollos Vega, Peligros, Guevejar, Nívar, Viznar, Alfácar, Puliánas, y Jun.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 419/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.244, «Bermejales», Sección C), 272, Alhama de Granada, Agrón, Arenas del Rey, Cacin, Chimeñas, Fornes y Ventas de Huelma.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 420/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.245, «Los Certales» Sección C), 25, Izalzal.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 422/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.224, «Cerro Espartal», Mármol, 23, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 423/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente

Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.218, «Venta Quemada», Sección C), Cúllar Baza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 424/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.217, «El Milagro», Sección C), 12, Baza, Dolar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 425/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.213, «Pepi Fracción III», Carbonato Cálcico, 9, Darro y Huélagos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 426/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.151, «Lucero», Mármol, 12, Alhama de Granada, Arenas del Rey (Granada) y Cámpeta (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 427/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.150, «Pedrairas», Sección C), 3, Puebla de D. Fadrique (Granada) y Caravaca de la Cruz (Murcia).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 428/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.211, «Negratín», Sección C), 16, Dehesas de Guadix, Guadix, Freila y Cuevas del Campo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 429/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.178, «Vilchez», Sección D), 36, Las Gabias.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación Los Cruces, núm. 15942, del término municipal de Alcalá la Real. (PP. 166/91).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén Hace saber:

Que D. Emilio Medina Benito, domiciliado en Granada, solicita Permiso de Investigación de veintiocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C/ -Rocas Ornamentales-, nombrado «Las Cruces», número 15.942 del término municipal de Alcalá la Real.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son las siguiente:

VERTICES	LONGITUDES	LATITUDES
PP. y vértice n° 1	3° 55' 20" W	37° 27' 40" N.
Vértice n° 2	3° 53' 00" W	37° 27' 40" N.
Vértice n° 3	3° 53' 00" W	37° 29' 00" N.
Vértice n° 4	3° 55' 20" W	37° 29' 00" N.

quedando así cerrado al perímetro de veintiocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 22 de enero de 1991.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 548/91).**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre; se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente: